

Queridas, familias:

Tras las declaraciones del Ministerio de Educación del día 15 de abril y las concreciones establecidas por la Consejería de Educación en relación a las medidas educativas del tercer trimestre, nos ponemos contacto con vosotras para trasladaros toda la información nacional y autonómica:

1. A día de hoy, el Ministerio de Educación mantiene que la duración del curso escolar sea hasta junio de 2020 según las fechas establecidas antes del estado de alarma sin extensiones ni prórrogas.
2. Según las declaraciones de ayer del Presidente, se mantendrá la modalidad lectiva no presencial mientras duren las fases de desescalada.
3. Durante el tercer trimestre se pondrá el foco en los aprendizajes imprescindibles y en las competencias clave. Este último trimestre servirá para reforzar contenidos y mejorar calificaciones.
4. Asimismo, la promoción de curso será la norma general y la repetición será una medida muy excepcional y debidamente justificada, algo que, en realidad, no difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora. Esto no significa que la promoción conlleve el aprobado general de las materias suspendidas. El alumno podrá promocionar con asignaturas pendientes que tendrá que recuperar durante el curso siguiente.

Os seguiremos informando según avancen las medidas de desescalada y las concreciones en materia educativa.

Desde el colegio vamos a seguir trabajando para que cada alumno aproveche al máximo las nuevas oportunidades de aprendizaje de este tiempo excepcional.

Queremos aprovechar esta comunicación para hacer un reconocimiento por todo el esfuerzo que estáis realizando en casa a todos los niveles: tecnológico, de acompañamiento en lo curricular y, lo más importante, en aquellos aprendizajes para la vida que surgen en medio de esta incertidumbre.

Un abrazo



Carmen López Calle

Directora General
Colegio Cardenal Spínola Linares